



En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con veintiocho minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, César Alejandro Saucedo Flores, María Eugenia Galindo Hernández, Iván Garza García, María del Carmen Galván Tello, Vladimir Kaiceros Barranco, Homero Ramos Gloria, Juan José Yáñez Arreola, Gricelda Elizalde Castellanos y Luis Efrén Ríos Vega, así como la licenciada Elisa Anaid Salinas López, Secretaria General de Acuerdos, con objeto de celebrar sesión ordinaria en términos del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ACTA N°
39/2023

TRIGÉSIMA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

1. En primer término conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Magistrado decano e Presidente le solicita a la Secretaria General de Acuerdos, se sirva a pasar lista de asistencia.

2. Hecho lo anterior, el Magistrado Decano en funciones de Presidente declara la integración del Pleno, ya que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión.

El Magistrado Presidente señala que la Magistrada María Luisa Valencia García, Presidenta de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Magistrado Carlos de Lara McGrath Presidente de la Sala Regional, se encuentran en trayecto a Ciudad Juárez, para atender una invitación realizada por el Tribunal Superior del Estado de Chihuahua y la Agencia Internacional contra las Drogas de los Estados Unidos, a fin de dar continuidad a la capacitación para incorporar el Tribunal de las Adicciones en el Estado de Coahuila, a partir del día quince de enero del año dos mil veinticuatro.



3. Acto continuo las y los Magistrados aprobaron el orden del día contenido en la convocatoria para la realización de la presente sesión, por lo que determinaron desarrollarla de conformidad con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

I. Lista de asistencia.

II. Declaratoria de integración del Pleno.

III. Aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada en fecha 11 de octubre de 2023.

V. Presentación de la demanda de juicio de nulidad **JN-6/2023**, intentada por ***** en contra del juicio civil ejecutivo de deshaucio tramitado en el Juzgado Primero Letrado en materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, bajo el número de expediente 2734/2022.

VI. Informes estadísticos:

- Sala Civil y Familiar
- Sala Penal
- Sala Regional
- Primer Tribunal Distrital
- Segundo Tribunal Distrital
- Tercer Tribunal Distrital
- Cuarto Tribunal Distrital

VII. Informes de movimientos de personal.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de sesión.



4. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada el once de octubre del año en curso.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 170/2023

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el once de octubre del año dos mil veintitrés.

5. Continuando con el desahogo del orden del día el Magistrado Presidente, da cuenta con el punto V del mismo, relativo a la presentación de la demanda de juicio de nulidad JN-6/2023, intentada por ***** en contra del juicio civil ejecutivo de deshaucio tramitado en el Juzgado Primero Letrado en materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, bajo el número de expediente 2734/2022.

El Magistrado Presidente señala que solamente se hace la presentación del mismo, para que en la próxima sesión se acuerde lo que en derecho corresponda.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 171/2023

*Se tiene por presentada la demanda de juicio de nulidad identificada con el número JN-6/2023, intentada por ***** en contra del juicio civil ejecutivo de deshaucio tramitado en el Juzgado Primero Letrado*



en materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, bajo el número de expediente 2734/2022, a fin de que en la próxima sesión se determine lo que en derecho corresponda.

Trasládese certificación de este acuerdo al expediente relativo.

6. Acto continuo el Magistrado Presidente solicita al Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar, así como al Magistrado Decano Juan José Yáñez Arreola, se sirvan a dar lectura a los informes estadísticos del mes de septiembre, respectivamente.

Una vez que el Magistrado Presidente de la Sala Civil y Familiar, así como el Magistrado decano Juan José Yáñez Arreola, integrante de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, han dado lectura a sus respectivos informes estadísticos, el Presidente del Pleno del Tribunal solicita a la Secretaria General de Acuerdos que haga lo propio con el informe de la Sala Regional en ausencia del Magistrado Presidente de la Sala Regional, así como los remitidos por el Primer Tribunal Distrital del Estado, Segundo Tribunal Distrital del Estado, Tercer Tribunal Distrital del Estado y Cuarto Tribunal Distrital del Estado.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 172/2023

Se toma conocimiento de los informes estadísticos de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.

7. Por otra parte, con relación al punto VII del orden del día, el Magistrado Presidente, da cuenta con el informe administrativo referente a



los movimientos de personal del período comprendido del día nueve al quince de octubre del año en curso.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 173/2023

Se toma conocimiento del informe semanal de movimientos de personal de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

8. Continuando con el orden del día el Magistrado Presidente señala que el punto VIII del orden del día es el relativo a los asuntos generales, se registraron dos asuntos.

El Magistrado Presidente comunica que el día de hoy se publicarán en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, los resultados de los exámenes para los aspirantes a ser actuarios.

El segundo es para reconocer y felicitar a la Magistrada Gricelda Elizalde Castellanos por su participación tan destacada en el libro “Medidas cautelares” compilado por Ignacio Pérez, en los próximos días les hará la invitación para la presentación del mismo.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, declara concluida la presente sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia, misma que en términos del artículo 109 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, suscribe el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Miguel Felipe Mery Ayup, por ante la licenciada Elisa Anaid Salinas López, Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

“La licenciada Elisa Anaid Salinas López, Secretaria General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables”.

“Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública”.



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL
EDO. DE COAH